

Concurso de Fotografía Miradas de Igualdad



PLAN DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRRES
AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO



Bases: III Concurso de Fotografía “Miradas de igualdad”

1. Podrán participar personas residentes en el territorio español.
2. La temática de las fotografías hará referencia a cualquier aspecto relacionado con el título del concurso “Miradas de Igualdad”.
3. Las fotografías podrán ser en blanco y negro, sepia o color.
4. Las fotografías tendrán un tamaño de 20cm x 25cm. La presentación de la fotografía será reforzada con cartulina lisa de un tamaño mayor que la fotografía de 28cm x 33cm. Al dorso se pondrá el título de la obra y se acompañará en un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el título de la obra y en el interior el nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI de la persona que concursa. No podrá incluirse más de una fotografía en cada sobre. Si en el trabajo figura la imagen de personas, se deberá tener autorización firmada de las mismas para incluir dicha imagen en la fotografía.
5. El Ayuntamiento observará la máxima diligencia en la conservación de los trabajos pero no se hace responsable de los daños que pudieran producirse por causas fortuitas.
6. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas ni publicadas.
7. Las obras se recibirán en el Ayuntamiento de Tudela de Duero, Plaza de España 1, 47320 Valladolid. Indicando en el sobre III Concurso de Fotografía “Miradas de Igualdad” en horario de 9 a 14 h de lunes a viernes.
8. El jurado seleccionará las mejores fotografías, con los siguientes premios;
 - 1º Premio dotación monetaria 260 euros**
 - 2º Premio dotación monetaria 120 euros**
9. Los premios pueden quedar desiertos a criterio del jurado. No se concederá más de un premio por concursante.
10. El plazo de presentación de trabajos finaliza a las 14 horas del martes 1 de Marzo de 2011.
11. El jurado lo formarán personas cualificadas para ejercer esta función y en número impar. El jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso y es a quien le corresponde la interpretación de las siguientes bases. El fallo del jurado será inapelable.
12. Los premios se entregarán en un acto público. Las personas premiadas o en quien deleguen, quedan obligadas a asistir a dicho acto.
13. Las fotografías premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Tudela de Duero, que se reservará el derecho de publicarlas o exhibirlas.
14. Todas las fotografías presentadas formarán parte de una exposición que se desarrollará entre los meses de Marzo y Abril en el Centro Cultural Rural.
15. Las obras no premiadas podrán retirarse por cada participante en el plazo de un mes desde la finalización de la exposición. Pasado el plazo, quedarán en propiedad del Ayuntamiento.
16. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.